



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Decreto Nº.: 2110/2023 | Expte Nº 1454/2023 Convocatoria del puesto FC201 - Auxiliar Administrativo de
Fecha: 26/12/2023 | Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES
Clave: AM | Situación: PZ. VILLA,
Asunto: Nombramiento funcionaria de carrera Auxiliar Administrativo. Alba Bernaldo de Quirós Rodríguez.

Decreto de Alcaldesa-Presidenta

Visto que en este Ayuntamiento se ha instruido expediente administrativo nº. 1454/2023, para llevar a cabo el proceso de selección para cubrir en propiedad mediante el sistema de oposición una plaza de Auxiliar Administrativo, con las siguientes características:

Plaza: FC201. Clasificación: Grupo C, Subgrupo C2; Escala: Administración General; Subescala: Administrativa; Número de vacantes: UNA; Denominación: Auxiliar Administrativo.

Visto el acta del Tribunal Calificador de dicho proceso de fecha 20 de diciembre de 2023, realizando, entre otros, la propuesta de nombramiento de la aspirante D^a. Alba Bernaldo de Quirós Rodríguez. (NIF.: ****2174**).

Comprobada la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local,

RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento de FUNCIONARIA DE CARRERA de AUXILIAR ADMINISTRATIVO para cubrir la plaza FC201 de la relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, a favor de la candidata propuesta:

D^a. Alba BERNALDO DE QUIRÓS RODRÍGUEZ, con NIF.: ****2174**.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a la funcionaria nombrada, comunicándole que, en el plazo de quince días deberá tomar posesión de la plaza.



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

TERCERO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (*dirección <https://lasnavasdelmarques.es/sede-electronica/empleo-publico/a-de-carrera>*).

En Las Navas del Marqués, a 26 de diciembre de 2023.

Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre

Ante mi,
Secretario-Interventor

Fdo.: Alberto Encinar Martín